

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
TRES DE JUNIO DE LOS DOS MIL VEINTIUNO
CRA. 52 # 42-73 OFIC. 309 MEDELLÍN
email: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rdo.: 2019-402

AUTO

Revisado el presente asunto, se pudo establecer que había fijada para el 25 del mes de marzo del año 2021 audiencia del artículo 372 y 373 del C.G.P., la que no se pudo llevar a cabo por solicitud de aplazamiento de las partes por tal razón se fija nueva fecha para celebrarla esa audiencia **para el día 29 de junio del 2021 a las 2:00 P.M.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

Gmr/juez.